

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.107

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 7 DE JULIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

HISTORIA DE UN VIAJE A FILIPINAS

VII

Durante los catorce días que por lo general se echan de recorrer el mar de la India, la vida a bordo se hace lo más armoniosa posible, porque dejándose paso las simpatías por enmedio de las preveniciones formadas desde un principio y que sin fundamento se forjaron, bulle la animación y el contento tras las animadas conversaciones en que se discurre, acerca de ilusiones los unos, realidades los otros, aquellos hablando de lo que será, como estos de lo que fué.

Ya conocemos y sabe todo el pasaje que don Francisco Ponte, joven comerciante que atraviesa los mares (como cada hijo de vecino), para solucionar la cuestión del tanto por ciento, tiene la habilidad de tocar la guitarra, instrumento que lleva en su camarote y que á reiteradas indicaciones lo exhibe, demostrándonos cuán fácilmente lo domina, cuán bien lo toca y cuán grande y grata es para todos la impresión que semejante hecho nos produce.

Afina Paco su instrumento, que como es guitarra se llama *templar*, rasga con facilidad, y arráncase de improviso un cantador de fragata que nos acompaña, con unas entusiastas malagueñas que electrizan al pasaje... de las *malagueñas*... nos vamos con las *sevillanas* (las ganas), de estas nos pasamos á las *guajiras*, luego á *peteneras*... y como no, seguimos por tangos y terminamos por corear múltiples partituras de *marzuelas*.

Esta diversión, que empezó á las siete u ocho de la noche, dura hasta las once, hora en que por reglamento no se permiten *escarceos* sobre ni bajo cubierta... pero no hay que apurrarse, ha sido ese concierto tan inesperado, que los más no han tomado parte activa en él, y por consiguiente todos no han lucido sus habilidades. Al siguiente día, todo se vuelve felicitaciones para el *tocaor* y *cantaor*, y en ese teger y desteger de cumplidos, sale á la palestra pública, que la encantadora hija del administrador de Hacienda de tal provincia baila las *sevillanas*; que á la cuñada del teniente X la han oído cantar en Guadalajara el año anterior, unos señores que van en cámara de segunda; que el guardia-marina Z. y el médico N., son consumados prestigiosos, etc., etc.

Como es natural, todo este cúmulo de datos y antecedentes, nos sirven para organizar veladas que se llevan á cabo con gran regocijo y contento, no sin que á los muchachos solteros halla costado más de un triunfo, que las familias A, B y C, consentían que las niñas bailen y canten.

Si el estado del mar lo consiente, no deja el dios Terpsicore de ser agasajado, por walses, polkas, rigodones, etc.

En lo más entusiasta de una de estas veladas tan divertidas, no deja de haber ojo que observando que el agregado á oficial de la trasatlántica se ha acercado al capitán, manifestándole algún hecho, y que ambos se retiran, presuroso corre el observador á curiosarse y no tarda en volver diciendo: «Señores, un barco, el correo español que regresa de Manila»; todos nos acercamos á la borda y es indescriptible la emoción que sentimos al cruzarnos con nuestros hermanos que regresan á la madre Patria; ¡cuántas pitadas! ¡cuántos saludos de bandera! ¡cuántas luces de bengala! ¡cuántos cohetes de uno y otro barco! ¡cuántos suspiros y cuantas lágrimas brotan de nuestros pechos y nuestros ojos! Con seguridad que no hay uno que no deseara volverse á nuestra España, y es que así como no conocemos lo que vale un ser querido hasta que falta, así no nos figuramos siquiera lo que es la Patria hasta que nos separamos de ella, aunque vayamos en un pedazo de ella.

Este encuentro de correos lo tenemos durante nuestra travesía dos veces; una al entrar ó salir de Aden, y otra á la llegada ó salida de Singapore; pero en nuestro deseo nos llevamos chasco muchas veces, ilusionándonos con que es el correo español cualquier otro barco de diferente nacionalidad.

Después de tal vista, todos son comentarios, todos juicios, presunciones, presentimientos; no nos queda otro consuelo que el de nuestras esperanzas, que aún como tales también las sentimos desvanecer.

Detengámonos un poco antes de doblar el Cabo de Guardafuit.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.
(Se continuará)

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES

La *Gaceta* ha publicado el reglamento provisional para la investigación y cobranza del impuesto sobre carruajes y caballerías; y como la ley de Presupuestos redujo la cuantía, pero extendió el impuesto á casos no comprendidos en la antigua legislación, disminuyendo extraordinariamente las exenciones, juzgamos de interés extraer el reglamento, copiando los artículos principales:

«Artículo 1.º El impuesto sobre carruajes de lujo, restablecido por el artículo 40 de la ley de 5 de Agosto de 1893, se regulará en lo sucesivo, conforme á lo dispuesto en el artículo 46 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, por el número de caballerías y de carruajes que cada contribuyente posea, con arreglo á las bases de población siguientes:

Poblaciones de 100.000 ó más habitantes.
Por cada carruaje... 80 pesetas.
Por cada caballería... 30 »
Poblaciones de 20.001 á 99.999.
Por cada carruaje... 40 pesetas.
Por cada caballería... 15 »

Las demás poblaciones.
Por cada carruaje... 20 pesetas.
Por cada caballería... 750 »

Solo estarán exentas del impuesto las caballerías que, destinándose simultáneamente al arrastre de los carruajes y á las labores del campo, se justifiquen que están comprendidas en los amillaramientos y satisfechas por tanto la contribución territorial.

Art. 2.º Se consideran carruajes de lujo, á los efectos del impuesto, todos los que sirvan para la comodidad, recreo ó ostentación de sus poseedores.

Art. 3.º No estarán comprendidos en el artículo precedente los carruajes que en paradas públicas se alquilen al que los solicite, ni los que, dedicados principal y preferentemente á servicios industriales ó agrícolas, se destinen accidentalmente á la comodidad ó recreo de sus dueños, siempre que estos figuren como contribuyentes por territorial ó industrial.

Art. 4.º Se exceptúan igualmente del pago del impuesto los carruajes pertenecientes á individuos del cuerpo diplomático ó consular, siempre que en las respectivas naciones se conceda á los representantes de España igual exención.

Art. 5.º La base de población que ha de tenerse en cuenta para fijar la cuota de tarifa, será la que corresponda al pueblo en que el carruaje se use ordinariamente.

Art. 6.º Los carruajes, lo mismo que las caballerías destinadas á su arrastre, tributarán siempre por trimestres completos de año económico, cualquiera que sea la fecha en que se dieren de alta.

Art. 7.º Los alquiladores de carruajes de lujo pagarán á la Hacienda el impuesto á estos correspondiente, sin perjuicio del derecho que les asiste de exigirlo y cobrarlo de sus abonados.

Art. 8.º Los Ayuntamientos, de conformidad con lo que establece el artículo 40 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, podrán recargar este impuesto para cubrir sus atenciones municipales con un 100 por 100 de las cuotas del Tesoro.

Artículos 9 á 14. Prescriben que en los primeros días de Abril los poseedores de carruajes presentarán á la Administración de Hacienda, si se trata de capitales, ó al alcalde de las demás poblaciones, una relación en que expresen el número de carruajes, su clase y uso á que lo destinan, expresando donde están situadas las cocheras, y además el número de caballerías destinado á su arrastre. Siguen después las prescripciones acerca de la tramitación á que están sometidas esas relaciones.

Artículos 15 á 21. Prescriben que se presenten los partes de altas y bajas y la forma en que han de tramitarse.

Art. 22. Organiza la distribución del impuesto.

Defraudación.

Art. 23. Son defraudadores á este impuesto:

1.º Los poseedores de carruajes de lujo y caballerías destinadas á su arrastre que no remitan en la segunda quincena de Abril la relación que preceptúa el artículo 10 de esta Instrucción, ó cometan en ella alguna inexactitud ó falsedad.

2.º Los que no presenten la oportuna declaración de alza dentro de los cinco días siguientes al en que adquieran un carruaje de lujo ó caballería, ó cometan en ella alguna inexactitud ó falsedad.

3.º Los que habiendo presentado la declaración de baja por manifiestar que pasaba el carruaje ó caballerías á poder de otra persona, lo retengan en el suyo.

4.º Todo funcionario público de cualquiera clase y categoría, que, contraviniendo á las prescripciones de esta Instrucción, dé motivo con sus actos á que se defrauden los intereses del Tesoro.

Penalidad.

Art. 24.—A los comprendidos en el caso primero, se impondrá el pago de las cuotas correspondientes á dos años.

A los comprendidos en el caso 2.º, el pago de las cuotas que han debido satisfacer por el tiempo que hayan poseído el carruaje y caballerías en el año corriente y en los dos anteriores y un recargo equivalente á la cuota de un año.

A los incurridos en el caso 3.º, el pago de la cuota correspondiente al tiempo comprendido entre el día en que se dieron de baja y el en que termina el año, y un recargo equivalente á las cuotas de dos años.

Y á los funcionarios comprendidos en el caso 4.º se les impondrá el pago de las dos terceras partes de la suma impuesta ó que deba imponerse á los defraudadores, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que procediera, si resultasen autores de algún delito definido por el Código penal.

Artículos 25 al 30. Comprenden disposiciones reglamentarias que no son de interés público.

Disposiciones transitorias

De las cinco disposiciones transitorias solo ofrecen interés la tercera y cuarta, sobre las cuales llamamos la atención de nuestros lectores, aconsejándoles que no dejen de presentar, antes del quince del actual Julio, la relación de los carruajes y caballerías de su propiedad.

3.º Todos los poseedores de carruajes y caballerías para su arrastre remitirán en los primeros quince días del corriente mes la relación á que se refiere el artículo 10.

Las Administraciones publicarán en el «Boletín oficial» la circular correspondiente, sin perjuicio de adoptar otros medios de publicidad, para que el deber que impone este artículo llegue á conocimiento de los obligados á cumplirlo.

4.º Sus infractores, una vez justificado por la Administración que empleó los indicados medios de publicidad quedarán incurridos en la penalidad que establece el artículo 24 de esta instrucción.

Parécenos inútil advertir que, con arreglo á la ley de presupuestos y á la instrucción que dejamos anotada, desapareció el sistema de precintos, y por tanto, el impuesto se paga por todo carruaje que se posee, utilícese ó no.

NUESTROS CORRESPONSALES

BELMEZ

Festival organizado por la Sociedad «El Gimnasio», de esta villa, el día de la festividad de San Pedro.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Con motivo de celebrarse el quinto aniversario de la inauguración del local que hoy ocupa dicha Sociedad, la Junta directiva, queriendo una vez más enaltecer el buen nombre de que viene precedido este hermoso centro de recreo desde su fundación, organizó un festival el día 29

del pasado, que ha dejado grata impresión en el ánimo de todos.

El programa se dividió en cuatro secciones. 1.º Carreras de cintas por varios jóvenes de esta Sociedad. 2.º Capeo de cuatro bravos novillos de la acreditada ganadería de don Ricardo Soto, vecino de esta villa. 3.º Banquete á las nueve de la noche en la Plaza de toros, y 4.º Bailes en los salones del «Gimnasio».

Me complacería mucho si supiera hacer un digno elogio de esta fiesta, mas me considero insuficiente para tal empresa, y ante la incapacidad no vale el buen desdén. Sin embargo, he de hacerle siquiera sea un pequeño bosquejo de las notas más salientes de tan clásica fiesta.

Varias señoritas de esta localidad, previa invitación de la Junta directiva, se ofrecieron regalar las cintas que habían de lucir en la tarde referida, teniendo ocasión de apreciar el mérito y delicado gusto de todas ellas, especialmente la de las señoritas Camacho hermanas, cuyo trabajo mereció los mayores elogios de todos los inteligentes. Asimismo hubo de llamar la atención la que donó la simpática señorita Pastora Rey, cuyo trabajo artístico estaba caprichosamente perfeccionado por nuestro querido amigo don Adriano Maese Richard, el que oyó por este motivo muchas y repetidas felicitaciones.

A las cinco de la tarde, hora señalada para dar principio al festival, un entusiasmo general reinaba por toda la población. Las calles afluente á la Plaza de Toros se hallaban totalmente invadidas por numeroso gentío que acudía á presenciar la fiesta.

La Plaza presentaba un aspecto sorprendente; las simpáticas belmesanas lucían sus más ricas galas que competían con su singular belleza. El palco presidencial, lujosamente engalanado, estaba ocupado por todo lo más distinguido de la sociedad belmesana.

El grupo de carreristas lo formaban los señores Sampelayo, Rodríguez, Richard, Muñoz, Pelegrí, Sánchez, Mazo, Arregui y Madueño, los que, previo el saludo á la presidencia y colocados convenientemente, comenzaron su cometido, demostrando unos su habilidad y destreza y otros su natural rubor al no verse favorecidos por la suerte.

El Jurado calificador compuesto por los señores don Carlos Manzanares, don José Lobo y don Augusto Ruiz, usó mucho de benevolencia para con los carreristas y creo deben estos estar reconocidos.

Un voto de gracias merecen los señores don Rafael Lozano y don José G. Camacho, que aún á trueque de peligrar sus vidas, se veían en todas partes esquivando algunas caricias que propinaban los animalitos y animando constantemente á los competidores.

Inmediatamente dieron suelta al primero de los cornúpetos, y los aficionados al arte de Pepe Hillo tuvieron ocasión de lucir sus conocimientos tan rómicos y hacer grandes ensayos de agrimensura sobre el terreno. Distinguióse notablemente don Fernando Sampelayo que hizo primores con el capote y fué el Guerra de la tarde.

A las nueve de la noche tuvo lugar el anunciado banquete, siendo considerable el número de comensales.

Al efecto, la Sociedad Belmesana electricista preparó de antemano una magnífica instalación hábilmente dirigida por el inteligente mecánico de la casa «Levi Kochertalle» don Agustín Ferrandiz. La Plaza estaba profusamente iluminada; durante la comida reinó entre todos los concurrentes la más cordial y franca alegría.

Al iniciarse los brindis, se destapó la puerta del toril, apareciendo en el circo un bonito novillo que instantáneamente sembró el pánico entre los comensales; cojos, mancos y tullidos olvidan su falta de organización y apresuradamente toman el olivo. Hay una edad en que el hombre, aún poseyendo grandes conocimientos tan rómicos, no torea sin ser cogido; pues bien; un señor de esta localidad, cuyo nombre siento omitir, quiso recordar sus primeros años, sucediendo lo que era de esperar, fué alcanzado por la res sin consecuencias lamentables y solo sufrió un *varetazo* leve en una pierna.

Una gran satisfacción experimenta uno al saber que la Junta directiva de «El Gimnasio», correspondiendo á un acto de excesiva galantería, invitó á los señores que componen las Juntas directivas de los casinos «Círculo de la Amistad» y «El Recreo», y con este motivo tuvimos el gusto de ver en estos actos al señor don Rafael García Villalba digno presidente del «Círculo de la Amistad», quien al terminar manifestó su agradecimiento en nombre de la Sociedad que preside.

Acto seguido nos trasladamos á los salones altos del «Gimnasio» agradablemente impresionados ante tan hermosa perspectiva.

Radiantes de hermosura se hallaban multitud de jóvenes de esta buena sociedad, recordando á las señoritas Trinidad Estrada, Pastora Rey, Pepita Elías, Sofía del Rey, Carmen Mazo, Mannela Santiago, Magdalena Muñoz y Angelina García, contribuyendo con su encanto la simpática señorita Villaviciosa Gomez que nos honró con su asistencia.

A las altas horas de la madrugada abandonamos el salón, quedando altamente satisfechos de las bondades y atenciones de que fuimos objeto durante estos festejos por la Junta directiva y comisiones encargadas al efecto.

No terminaré esta sin elogiar al celoso é infatigable presidente don José Soto, el que no ha omitido medio ni gasto alguno, y en cuya cooperación ha contribuido don José G. Camacho, secretario de dicha Sociedad, realizando un festival cuyo recuerdo quedará eternamente grabado en todos y en cada uno de los socios que, reconociendo su aptitud, le confiaron el cargo que tan dignamente representa.

Hasta otra se despidió su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Corresponsal.

Julio 2 95.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

De *El Heraldo*: «Han vuelto á saltar vientos optimistas por el lado de los sucesos de Cuba.

Parece como que una indicación cualquiera en ese sentido es una esperanza de tan inmediata realidad, que puede despertar nuestros entusiasmos, encogidos meses hace por las malas nuevas.

Bien quisieramos encontrar justificación debida á esos optimismos; votos fervientes hacemos porque cambie de manera positiva el aspecto de las cosas; pero mientras no tengan otro fundamento que las impresiones de quien ya ha reconocido sus equivocaciones y de quien tan frecuentes y rápidas alternativas demuestran en sus juicios, nosotros nos vemos obligados á guardar reserva, lamentando que no tengamos todavía noticias que nos anuncien que allí se ha rectificado la política de paz y de guerra.»

El viaje de la Corte.

La real familia saldrá de Madrid para San Sebastián del 10 al 15 de este mes: probablemente el 12.

El tren régio ha sido ya repasado y reformado en parte en los talleres que tiene en Valladolid la Compañía de Norte. Con la corte irán los duques de Medina Sidonia, los generales Aameda y Polavieja, el inspector de Palacio señor Zarco del Valle, los doctores Candela y Riedel; los caballeros Viana y Moreno; los oficiales de la mayordomía y de la inspección señores Bonilla y Losa; los de telegrafos señores Campos y Larrainzar, y el primer farmacéutico de cámara señor Pontes.

Al señor duque de Tetán, ministro de jornada, acompañarán durante su estancia en San Sebastián los señores Castro, Barrera, Merry y marqués de Medina.

El general Martínez Campos se prepara para volver al campo de operaciones, recorriendo las Villas, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba.

El Consejo de ministros reunido el jueves en Palacio, acordó nombrar presidente del Consejo en la Tabacalera al se-

don Concha Castañeda, en sustitución de don Venancio Gonzalez, y gobernador del Banco Hipotecario al señor Garcia Barzanallana en sustitución del señor Albarada.

El ministro de Fomento ha puesto á la real firma un decreto por el cual se suprimen los auxiliares de las escuelas normales.

En el Consejo de ministros del jueves quedó ratificada la propuesta de los señores Concha Castañeda y Garcia Barzanallana para la presidencia del Consejo de la Tabacalera y para el gobierno del Banco Hipotecario, respectivamente. Dichos señores visitaron al ministro de Hacienda, mostrándose dispuestos á aceptar los citados cargos si, como se espera, son debidamente propuestos.

Noticias militares

La reina ha firmado los siguientes decretos:

Disponiendo que el general de división don Martiniano Moreno pase á la sección de reserva del estado mayor general.

Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada don Angel Aznar.

Nombrando inspector de Sanidad militar de las islas Filipinas á don Joaquín Plá y Pujols.

Idem inspector de Sanidad militar del segundo cuerpo de ejército al inspector médico de segunda clase don Joaquín Martínez Tourne.

Han sido destinados los siguientes coroneles:

Don Luis Martí, al regimiento de España núm. 46.

Don Antonio Pacheco Rodrigo, al regimiento de reserva de Miranda, núm. 67.

Don Ricardo Guitard y Martínez, á la zona de Almería, núm. 9.

Don José de Villalobos, al regimiento de Isabel II, núm. 32.

Don Joaquín Rodríguez, al regimiento de reserva de Salamanca, núm. 108.

Han sido propuestos para recompensa varios jefes y oficiales por las operaciones verificadas en Joló.

Según dice un periódico, se habla con cierto misterio de un telegrama dirigido por el gobierno al señor general Blanco, que no se refiere á asunto alguno del Archipiélago filipino.

El presidente del Congreso internacional de agricultura, que este año se celebrará en Burdeos desde el 8 al 16 del próximo Septiembre, ha invitado á la Asociación general de agricultores de España, autorizándola para que á su vez lo haga á las Cámaras agrícolas y corporaciones de la misma índole existentes en España.

El Consejo de dicha Asociación advierte á las asociaciones interesadas que sus respectivos delegados habrán de pedir la papeleta de congresista á Mr. Vernierve, secretario general del comité ejecutivo, C. de Vandervever, número 102, en Bruselas, y abonar 20 francos como cuota repartida.

No es seguro que el señor Romero Robledo esté de regreso en Madrid el domingo por la mañana. Si lo estuviera, se celebraría por la tarde Consejo de ministros, y de lo contrario se aplazaría el Consejo para el lunes.

En este Consejo parece que se resolverán definitivamente las cuestiones de personal, pues descontando los nombramientos que en la anterior reunión consideraron los ministros como *indudables*, para los demás puestos hay un verdadero pugilato, siendo imposible satisfacer tantas pretensiones como hay.

Así se explica la gran reserva que los ministros se han impuesto en este asunto, y cada uno prepara sus posiciones para defender á sus candidatos en el próximo Consejo.

Sucede en esto, poco más ó menos, lo que ocurrió en tiempo del gobierno liberal.

La Mesa del Senado ha llevado á la sanción de la reina las siguientes leyes:

Rectificación de las cartillas evaluatorias.

Declarando compatible el cargo de diputado á Cortes con el de catedrático de Institutos y escuelas especiales de Madrid.

Incluyendo en el plan general de carreteras las

De Veguillas á Villasadima y de Atienza á Berlanga de Duero.—De las Curelas á Calamocha.—De la de Redondela á la Guardia á la de Guillarey á la Ramallosa.—De Mondariz á Covelo.—De Fefinas (Cambados) á la de Fonsagrada á Grandas de Salime.—De Lérida á Almacellas.—De Porriño á Salvatierra.—De Portela á Fornelos de Montes.—De Archidona á los Ventorrillos de la Laguna.—De Al-

hondiguilla á la de Córdoba á Almadén.—De Albacete á Munera.—De Lorca á Fuensanta.—De la de Alcalá á Pastrana á la de Albaladejito á Guadalajara.—De la de Huesca á Monzón á Aguas.—De Avilla á la de Cañalá á Piedrahita.—De Monzón á Almacellas.—De San Román á Cornellana.—De Las Famosas á Olot.—De Trespaderne á Arciniega.—De Ciruelas á la de Madrid á Francia por Soria.

Variación del trazado de la prolongación de la carretera de Mahón á San Luis; de la segunda sección de la carretera de Vellisca á Estremera por Illana; de la denominación de la carretera de Guadalajara á Tamajón; de Ortigueira (Cornia) á la de Mera á Caviño; de la de San Martín de Lodón á Somado, en el trayecto de Salas á la Granja.

Zaragoza 4 (5,20 tarde).—A las cinco de la mañana de hoy se ha incantado el gobernador del servicio de tranvías, en vista de una comunicación que ayer le dirigió la Compañía de los mismos, diciendo que no podía continuar la explotación por estar embargados los coches, las caballerías y los piensos, en garantía de las cantidades adeudadas á la Hacienda por concepto de contribución.

A medio día han celebrado una conferencia el gobernador y el jefe de obras públicas de la provincia, con objeto de que el segundo de los referidos funcionarios se encargase de la explotación de los tranvías en nombre del ministerio de Fomento.

Se cree que el servicio no podrá continuar porque los escasos ingresos no bastan para pagar lo excesivo de la cuota del impuesto.

Si así sucediera quedaría sin trabajo el personal de los tranvías y se irrogarían también considerables perjuicios á la población.

La prensa recuerda hoy un telegrama del ministro de Hacienda, recibido aquí hace pocos días, en el cual se encargaba al delegado que resolviese la cuestión.

Se ignora por qué la superioridad no ha resuelto las reclamaciones pendientes, dando lugar con la demora á la difícil situación actual.

La circulación no se ha interrumpido.

Barcelona 5 (10 m).—El cadáver de D. Federico Soler ha sido trasladado al salón de descanso del teatro Romea, convertido en capilla ardiente.

Le dan guardia empleados del Municipio y artistas de diversas compañías.

Mañana antes del antiguo, se depositarán poesías y se depositarán infinitas coronas.

La familia ha recibido centenares de telegramas de pésame.

Al entierro asistirán la mayor parte de las músicas de la población.

Pitarrá fué, sin duda alguna, el verdadero renovador de la literatura catalana: á su vena inagotable se debe gran parte del caudal dramático catalán, y no poco le ayudó en esta tarea nobilísima un editor catalán muy inteligente, López Bernagossi.

Durante muchos años mantuvo solo Pitarrá el esplendor del teatro catalán labrándose una fortuna.

Lo *ferrer de tall* y *La dida*—traducida esta última al castellano por nuestro compañero de redacción Federico Urrecha, y no por el pobre Bofill, como equivocadamente dice un colega,—fueron sus mejores triunfos, sin contar con las innumerables poesías líricas, parodias, juguetes y novelas que produjo.

La Academia Española premió su *Batalla de Reinas*, y su hermosísimo poema *Judas* mereció los honores de la crítica extranjera.

Pitarrá, al modo de Shakespeare, fué autor y empresario nómade, y viajaba por Cataluña con su repertorio y sus cómicos.

Hace tres años que se interrumpió su labor por la enfermedad, y vivía ya muriendo.

El dialecto en que escribió le impidió ser en toda España tan popular como en Cataluña.

Al intendente de Cuba, don Antonio del Moral, le ha sido admitida la dimisión de su cargo.

El ministro de Ultramar activa el estudio de la reforma arancelaria para Cuba, y tiene el pensamiento de realizar al mismo tiempo y oportunamente dicha reforma arancelaria y la modificación del impuesto transitorio.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

5 de Julio de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El manifiesto anunciado y publicado es-

ta mañana fué esta tarde objeto de comentarios por parte de la gente política, y especialmente por los republicanos eminentemente revolucionarios y los federales de Pí, los cuales no están conformes ni con el espíritu ni con la letra de aquel documento, inspirado, según dicen, en el deseo de acrecer el partido centralista.

Tampoco están muy conformes los progresistas de la derecha ni los posibilistas; por todo lo cual puede darse por seguro que el intento del partido republicano nacional fué un fracaso lamentable.

No faltaban jefes que aceptaban cuanto el señor Salmerón trataba de hacerles tragar; pero las masas se opusieron resueltamente á ello.

Si en provincias causa el manifiesto el mismo interés que á los republicanos de la Corte, puede decirse que el trabajo del señor Salmerón y de los suyos ha sido completamente inútil.

En el «*express*» de Galicia de esta tarde han salido para Lourizán, Mos y Marín, respectivamente, los señores Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo y Echegaray (don José).

A la estación han bajado á despedir á los presidentes del Congreso y del Senado los señores marqués de Teverga, Garnica, Martínez del Campo, Bermudez Reina, Nuñez de Arce, vizconde de los Asilos, conde de Cervera, Alonso Martínez, Garcia Prieto, en representación de los cuerpos Colegiales, Capdepón, Becerra, duque de la Roca, Cobián, Enriquez y otros muchos.

En el «*express*» del Norte ha salido á las seis para San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia señor Romero Robledo, el cual se propone estar de regreso el próximo domingo.

Según noticias de última hora, en Tampa y Cayo Hueso hace extragos la fiebre amarilla, y en Santos (Brasil) el vómito negro.

El diputado por la circunscripción de Cartagena, señor general Aznar y su hermano el senador por aquella provincia, han cumplimentado esta mañana á la Reina Regente, y después visitaron al ministro de Marina para interesarle en la pronta resolución del asunto referente á los huérfanos del crucero naufragado «Reina Regente» que eran murcianos.

El general Beranger no solo manifestó que ya se interesaba por la suerte de aquellos desgraciados, sino que tenía nombrado un oficial de la Armada á fin de que no carezcan de auxilio alguno.

Los señores de Aznar salieron muy satisfechos de sus entrevistas.

Hoy ha salido para la capital de Navarra don Ramón Necedal.

Habiendo mandado el general Beranger una visita de inspección á la Sociedad protectora de huérfanos, donde, según sus noticias, se trataba bastante mal á varios de marineros del «Reina Regente» pudieron confirmarse las noticias, pues dicha sociedad carece en absoluto de toda clase de recursos.

El general Beranger ha dispuesto que la manutención de los pobres huérfanos corra por cuenta del ministerio hasta que se le consiga una situación definitiva.

En el asunto se cree que intervendrán los tribunales de justicia.

Dicen de Nueva-York, con referencia á un cablegrama de Santiago de Cuba, que ha sido derrotada la partida que mandaba Amador Guerra, pereciendo este en la demanda.

Según telegramas de París, la extrema izquierda proyecta volver á suscitarse la cuestión de la separación de la Iglesia y del Estado, con motivo del proyecto de mandas religiosas; pero no conseguirán objeto alguno.

AGENCIA EXPRESS.

Gacetillas.

Pan con tiempo.—Se acerca lo que se titula velada, que es feria de la Fuensanta, y la más antigua y de mejores recuerdos históricos, aparte de otras circunstancias que la hacen muy querida del vecindario de Córdoba. Volvemos como todos los años á pedir al Municipio el debido progreso para esa feria predilecta de nuestros abuelos, con la advocación de nuestra ínclita patrona y en la que fían su animación y vida ciertos barrios de la ciudad, muy dignos de la protección debida. Se halla hoy al frente de nuestra Corporación municipal un distinguido patriota que en bien de esa feria, del amor á la que trajo la salud á los cuerpos y á las almas, y en pró de los intereses materiales de Córdoba, había manifestado á alguno de sus predecesores sus laudables propósitos de ceder gratuitamente á

la ciudad ciertos terrenos que mejorarían en gran manera el ornato, la comodidad y la extensión del real donde dicha feria se celebra. No todo, pero si mucho podría ya adelantarse este año en ese utilísimo y fácil proyecto, contando con el patriótico concurso que hemos indicado.

Reunión.—En la última del consejo de la Asociación de obreros cordobeses se dió cuenta de una comunicación de nuestro respetable Prelado, bendiciéndola por su acuerdo de constituirse bajo la protección de San José y de la custodia de San Rafael, y aceptando la presidencia honoraria. Se consignó por unanimidad la satisfacción por ello de la sociedad, y se nombró una comisión que ofrezca al señor Obispo el homenaje de todos. Se aprobaron las cuentas de Mayo, en las que figuran los socorros de once socios enfermos. Quedó sobre la mesa el presupuesto del actual ejercicio con un superávit de 9 900 pesetas, que con otros recursos servirán de base para construcción de la barriada. Se dió cuenta de lo contestado por los Senadores y Diputados señores conde del Robledo, marqués de la Vega de Armijo, duque de Almodóvar del Valle, don José R. de Hoces, don Antonio Garijo, don Félix Garcia Gómez, y don José Sanchez Guerra, aplaudiendo los fines de la Asociación y ofreciéndose como socios protectores. El señor Gutierrez Ravé ofreció la piedra necesaria para la barriada.

El vigía.—Las piedras sueltas aquí abundan con gran perjuicio; y deben ser detenidas—en las cárceles del piso.

Programa.—La banda municipal de música concurrirá esta noche á la calle paseo del Gran Capitán y tocará los números que siguen: 1.º Paso-doble de la ópera «Bocaccio», *Suppl.*—2.º «Bonheur Supremme», (gavotte), *A. Jungmann*.—3.º Duo de tiple y tenor en la ópera «Las Vísperas Sicilianas», *Verdi*.—4.º Preludio de «La Campana Milagrosa», *Marqués*.—5.º Wals de concierto «Los Cazadores».—6.º Polka «Dopo lo Champagne», *E. Becucci*.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el día 5 del corriente.—Central 833 pesetas y 33 céntimos.—Puente 482'91.—Pretorio 818'00.—San Sebastián 308'18.—Victoria 1092'18.—Nocturno 33'10.—Matadero 732'27.—De las 4.299 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2070'75.—A la provincia y municipio 2070'75.—Adicionados 158'51.—En el mismo día del año anterior 2.052'37.

Salus popular.—Si se quiere evitar que se resienta la salud del vecindario en las calles Librería, San Fernando y plaza de la Judería, en donde los tragantes de las cloacas son del sistema inodoro, es preciso que por la Alcaldía se ordene al contratista del riego y limpieza pública la renovación diaria del agua que allí se deposita para evitar la salida de gases y miasmas encerrados en la cloaca. Las aguas que actualmente prestan este servicio proceden de las últimas lluvias, de modo que hace ya tiempo se encuentran corrompidas y por tanto produciendo molestias al vecindario. Antes de que dicho líquido se renueve conviene limpiar los inodoros de las materias que en estado de putrefacción se han venido acumulando desde el año anterior, época de la última limpieza. En materia de higiene cuanto se haga merecerá los aplausos de la opinión pública. Ya vé el señor Alcalde que lo que pedimos siempre ofrece escasos desembolsos á la Caja municipal.

Sensible desgracia.—Anteanoche á las once, fué conducido á esta capital y curado de primera intención en la casa de socorro del distrito de la derecha, Manuel Alvarez Benitez, guarda de las vacas en la finca denominada «Alhondiguilla», situada á dos leguas de distancia de Córdoba, que tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta en el momento de saltar un arroyo, hiriéndose en el pie derecho. El estado de desfallecimiento en que se encontraba el herido, á consecuencia de la pérdida de sangre, y la gravedad de la lesión sufrida, aconsejaron al director de la casa de socorro la necesidad de que se le administraran al Alvarez los auxilios espirituales, acudiendo seguidamente el párroco de Santa Marina señor Morales Carrascosa que le administró el Sacramento de la Extremaunción. Seguidamente fué conducido al hospital de Agudos, en donde recuperó algo de las fuerzas perdidas, gracias á los pronto y eficaces auxilios que se le prodigaron. Ayer á las dos de la tarde, el estado de Alvarez continuaba siguiendo grave, temiéndose que sea hoy preciso hacerle la amputación del pie.

Hurto de una bomba.—El agente del cuerpo de vigilancia Francisco

Villalba detuvo ayer á un sugeto que en la ferreteria de el «Martillo», situada en la plazuela del Socorro, hurtó una bomba para la extracción de agua. Dicha bomba, cuyo valor es de 30 pesetas, la vendió en otro establecimiento de ferreteria en cuatro pesetas cincuenta céntimos, de donde fué recogida y en unión del sugeto quedó á disposición del señor juez de instrucción.

A veranear.—De Madrid ha salido para su castillo de Mós nuestro distinguido amigo el Presidente del Congreso excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo, con algunas personas de su inmediata familia.

Caja provincial.—Anteayer ingresaron en ella, por el periodo de ampliación, 264'90 pesetas del Ayuntamiento de Fernán-Núñez; 1083'43 de la Carlota; 60 de la Rambla; 45 de Bujalance; 732 de Belmez; 1.000 de Castro del Río; 200 de Montilla, y 27'82 del de Córdoba, que con 326'51 que existían del día anterior sumaban 3982'66.—Se pagaron 800 por suministros de Beneficencia, y 3037'13 por ampliación. Existencia para ayer 145'53.

Ni gota.—Según las últimas impresiones relacionadas con el agua, que es la cuestión palpitante, la fuente de la Piedra Escrita goza de los beneficios de la sequía. A mayor abundamiento, y esto también palpita, en la calle de las Costanillas hay una cañería rota. Este desperfecto será probablemente el origen de la falta de agua en la Piedra Escrita. El vecindario sufre las consecuencias de la sed.

Defunción.—Anteanoche falleció en Córdoba el honrado y conocido industrial don José del Castillo y Moral, padre de nuestros estimados amigos los acreditados joyeros señores Castillo. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las seis de la tarde en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Enviamos á la familia del señor Castillo la expresión de nuestro sentimiento.

Subasta.—Mañana lunes se subastan otra vez las especies de consumos en Hinojosa, á venta libre. El tipo total es de noventa y ocho mil quinientas sesenta y nueve pesetas y cuarenta y tres céntimos.

Efemérides.—Hoy. 1510.—El Papa concede la investidura de Nápoles á Fernando el Católico.—1807.—Tratado de paz entre Francia y Rusia.—1807.—Tratado de paz entre Francia y Prusia, quedando esta nación de tercer orden.—1808.—José Napoleón Bonaparte jura la Constitución de Bayona.

Isabel Hernando.—En el tren expreso de anoche salió de esta capital para su casa de Madrid, la distinguida tiple señorita Isabel Hernando, que desde Mayo último ha venido figurando en la reformada compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán. La notable cantante no ha querido abandonar esta capital sin despedirse de nosotros personalmente, primero para demostrar su sincera gratitud y su buena amistad, y segundo para que seamos intérpretes de la misma gratitud que siente hacia Córdoba, que ha sido y será, (palabras textuales) su público favorito. La simpática protagonista del *Duo de la Africana*, de *El tambor de granaderos* y de otras populares obras, que forman su vasto repertorio y la han proporcionado ruidosas manifestaciones de cariño y simpatía, se dedicará ahora algún tiempo al descanso de los trabajos de su prolongada campaña teatral, y posteriormente pasará una temporada en uno de los balnearios, cuyas aguas le están recomendadas. Agradecemos su atenta visita á la señorita Isabel Hernando, cuya ausencia lamentamos. Cuente siempre con nuestro aplauso y nuestro aprecio y admiración.

Inspección de ferrocarriles.—Las vacantes que se produzcan en el Cuerpo de inspección administrativa de los ferrocarriles después de colocar á los antiguos inspectores y comisarios, serán cubiertas por ayudantes de Obras públicas, y además por sobrestantes de los aprobados en la última convocatoria, que lo soliciten.

Tápese usted la nariz.—En una casa de la calle de San Juan de Letrán hay un sumidero rebosando fragancias orosas. El olfato y la vista del municipal del distrito han sufrido las inmediatas consecuencias y ha pasado el correspondiente recadito al señor Alcalde.

Investigación.—El señor Alcalde ha montado un nuevo servicio de fiscalización en los fielatos encargados en la recaudación del impuesto de consumos. Sin aumentar el personal de aquel ramo, ha nombrado interventores especiales, encargados en la investigación de todas las operaciones que se verifican en dichas de-

pendencias, contando para ello con el concurso de empleados que prestan sus honrados servicios en la secretaría municipal. Digna de alabanza es la conducta de los empleados referidos que, despreciando las molestias propias de aquellos servicios extraordinarios, secundan de un grado los propósitos que el señor A.arez ha empezado a poner en ejecución, persiguiendo una ordenada y recta marcha en la administración municipal. Realmente, el caballo de batalla viene siendo la recaudación de dicho impuesto, y en él fija toda su atención la nueva autoridad local, con beneplácito del vecindario.

Venga el abanico.—Ayer siguió en creciendo el calor, y al paso que vamos creemos que los habitantes de la zona tórrida podrán trasladarse a nuestro país tranquilamente sin extrañeza alguna.

Accidente ferroviario.—En el Gobierno civil se recibieron ayer los telegramas que siguen:—«Guadalquivir 6 (120 mañana).—Jefe estación y el jefe del tren número 43 al Gobernador civil:—Detenido en el kilómetro 74 por rotura de máquina, y pido la reserva a Cercadilla. Avisar salida.»—«Guadalquivir 6 (255 mañana).—Jefe estación y el jefe del tren número 43 al Gobernador civil:—Salido tren 43 con 2 horas y 37 minutos retraso.»

Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día doce del corriente la causa seguida en el juzgado de Montoro, por hurto, contra Antonio Porcena Cabello, que será defendido por el letrado señor Aguilar Tablada y representado por el procurador señor Rivera.

Ahi le duele.—Coincidiendo con lo que en otro lugar decimos, participó ayer a la Alcaldía el guardia municipal número 19, que todos los tragantes de cloaca del sistema inodoro producen malos olores por la escasez de agua y tener estas corrompidas.

Un ahogado.—En las inmediaciones al molino de San Antonio, junto al puente mayor, apareció ayer flotando sobre las aguas del Guadalquivir el cadáver de un mendigo que paraba en la casa de recogimiento del Campo de la Verdad. Ignórase el nombre y procedencia de este desgraciado.

Honores.—Anteayer firmó su magestad la Reina Regente el decreto concediendo los honores de jefe superior de Administración, libres de gastos, a nuestro antiguo amigo señor don Ricardo Solier y Vilches.

Sangriento suceso.—Ayer fué detenido por el cuerpo de vigilancia, Antonio Galvez Amado, que en la carrera de la Estación de los ferro carriles hirió con arma blanca a su esposa y a la madre de esta: a la primera le causó dos heridas en el costado izquierdo, y a la segunda una herida también en el costado izquierdo, siendo curadas en la casa de socorro de la izquierda, y despues trasladadas al Hospital.

Reclutas.—Estos días se han visto por las calles de esta capital muchos mozos sorteados y excedentes de cupo, para hacer su presentación en las oficinas de reserva. Vienen a incorporarse a las filas en virtud del llamamiento hecho recientemente.

A la sombra.—Por los agentes de vigilancia ha sido detenido un sugeto que estaba reclamado por el Juez de insurrección.

Matadero público.—Anteayer fueron muertas en dicho establecimiento 14 reses mayores y 2 rastras, y 48 menores y 5 rastras. Pesaron en junto 3.182 y medio kilogramos, ingresando por consumos 700 pesetas y 15 céntimos; por degüello 146'40, y por despojos 32'12, que en total suman 878 pesetas y 67 céntimos.

Horrible desgracia.—La Alcaldía de Valenzuela, en comunicación dirigida al señor Gobernador de la provincia, dice que el día 3 del actual en casa de los vecinos de aquella población José Pedregosa, que se encontraba ausente, y su mujer María Josefa Ruiz, que se hallaba durmiendo, ocurrió la siguiente desgracia: Una niña de once años de edad, llamada María de los Remedios, hija de aquellos, se dispuso a freír unas patatas, pero con tanta mala fortuna, que habiéndosele prendido fuego a las ropas, sufrió tan intensas quemaduras en varias partes del cuerpo, que le produjeron la muerte a las tres de la madrugada del siguiente día.

Inscripciones.—En la relación que publica la Gaceta del día 4 del corriente de las inscripciones expedidas por la Dirección de la Deuda pública por bienes de propios, aparecen diez a favor de las corporaciones civiles de esta provincia, y son los Ayuntamientos de Pozoblanco,

Torrecampo, Hinojosa, Obejo, Villanueva del Duque, Blazquez, Fuente Ovejuna, Priego, Villaviciosa y Bujalance. También aparece una expedida por Beneficencia a favor del Hospital de San Juan de Dios de la ciudad de Lucena.

Horas de despacho.—Por la Dirección de la sucursal del Banco de España en esta capital se nos participa para que lo pongamos en conocimiento del público, que desde mañana y hasta nuevo aviso, las operaciones de banca en referidas oficinas, empezarán a las diez y terminarán a las dos de la tarde.

Visita.—Se ha circulado una orden a las Delegaciones de Hacienda para que dispongan se giren visitas a las expendedoras, depósitos, minas y demás puntos en que puedan encontrarse existencias de pólvora ó materias explosivas.

Recurso.—Se ha remitido a la Superioridad el entablado contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró incapacitados para ser concejales de Villanueva de Córdoba a don Bartolomé Demetrio Sanchez y a don Pedro Luis Cámara.

Matricula.—La de la contribución industrial de esta capital se halla de manifiesto hasta el día 13 en el Negociado respectivo de las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Fallecimientos.—Los tres que ocurrieron el día veintinueve de Junio último en esta capital, lo fueron por muerte violenta y dos por anemia. Los seis del treinta, por congestión, catarro, hipertrofia, apoplejía, enteritis y tabes mesentérica. Y los siete del primero de este mes, por discalasia, gastro enteritis, catarro, meningitis y tres por tuberculosis.

Regreso.—Lo ha verificado a Córdoba, después de sus lucidos exámenes en el Conservatorio Nacional, la señorita Adelina Gil, pensionada por la Diputación, y a la que damos nuestro parabién.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro antiguo y apreciable amigo don Antonio Martín Lindes, Alcalde de Benamejil.

Los nuevos Alcaldes.—Además de los que ya tenemos anunciados, figuran entre los nuevos Alcaldes de la provincia los siguientes: Posadas don Francisco Aranda Torres; Fernan Nuñez don José Baena Gomez; Fuente Palmera, don Francisco Perez de Mena.

Intervención.—La de Hacienda de esta provincia llama a don Julián Garcia de los Santos y a don José Garcia Martinez, Delegado é Interventor que han sido, para declarar en expediente instruido por doble pago de 30 156 pesetas y 82 céntimos, hecho en 1883.

Taurina.—Hoy trabajarán en la plaza de toros de Madrid nuestros paisanos los aplandidos diestros Bebe-chico y Conejito, matando ganado del marqués de Villamarta, vecino de Jerez de la Frontera.

Horas de oficina. Las establecidas en las dependencias de la Delegación de Hacienda de esta provincia se han fijado desde mañana, de ocho a dos de la tarde.

Recuerdo.—Como primer domingo de mes, hoy a las doce podrán, según lo acordado, asistir al decanato los directores de los periódicos locales que a bien lo tengan, para la sesión mensual.

Expedición.—Una a la Colonia Pilar tenían proyectada para hoy varios aficionados de Córdoba al sport cíclico.

Consejo.—El de Instrucción pública ha informado favorablemente el expediente de quinquenio del catedrático de Francés de este Instituto, nuestro querido amigo don José María Rivas.

A archivarlos.—Se ha ordenado que por la Delegación de Hacienda se remitan a la fábrica nacional de Moneda los sellos en bronce que sirvieron para el timbre de los periódicos.

Circular.—Se ha publicado una por el señor Gobernador civil anunciando la desaparición de esta capital de Santiago Sicilia, de treinta y seis años de edad, abandonando a su mujer é hijos, y que se sospecha padece de enagenación mental.

Pensamiento.—Los hombres son generalmente más filósofos por necesidad que por naturaleza.

Sección minera.—Se ha anulado el expediente de la mina de plomo «La Avanzada», número 3.486, término de Santa Eufemia.

Cantar.—Tres nombres hallé en mi pecho—que en él ha trazado un ángel;—y son el nombre de Dios—y el tuyo y el de mi madre.

Forma.—Hé aquí en la que se ha constituido el Ayuntamiento de Pozoblanco Alcalde, don Domingo Marquez; Tenientes, don Juan Fernandez Dneñas, don Juan Herruzo Cabrera y don Ramón

Rubio Ruiz. Síndicos, don Doroteo Ballesteros Muñoz y don Antonio Gil Pozuelo.

Sesiones.—Para tratar de la cuestión olivarera se han celebrado dos sesiones en Montoro, y nuestro correspondiente en dicha ciudad nos informará de sus acuerdos en un asunto tan importante como este.

Mentoro.—El nuevo Ayuntamiento ha quedado constituido del modo siguiente: Alcalde primero presidente, don Bartolomé Romero; segundo, don Juan María Lara; tercero, don Antonio Ramón Rael; cuarto, don Andrés Canales, y quinto, don José Torres Medina, y síndico don Antonio Zafra.

Capcos.—Los habrá de reses en Hornachuelos durante las fiestas dedicadas al patrón San Abundio, del 12 al 15 de este mes.

Oculista. Para llevar a cabo algunas operaciones propias de su profesión, se encuentra actualmente en la ciudad de Caba el notable oculista granadino doctor Corpas.

Traslado.—Nuestro querido amigo el digno Presbítero don Antonio Carasco, Coadjutor de la parroquia de San Bartolomé de Montoro, ha sido trasladado al pueblo de Bujalance con el mismo cargo. Las muchas simpatías y amigos con que cuenta dicho señor en Montoro, hacen que sea muy sentido allí el traslado de dicho señor.

Repartimiento.—Hasta el día once está a la vista en Puente Genil el de la riqueza urbana.

Servicio.—Por diez días, a contar desde el cinco, se anuncia otra vez la subasta del alumbrado público de Aguilar, por el tipo de 3 500 pesetas.

Caballería.—Una menor fué extravariada estos días en el sitio Puerta de Aguilar, término de Montilla, sin que se le haya vuelto a ver el pelo. Se instruye causa.

Ayuntamiento.—El de Fuente Ovejuna se ha constituido en esta forma: Alcalde, don José Enriquez Cortés; Tenientes, don José Henestrosa, don Luis Gonzalez Martinez y don Antonio Cortés. Síndico, don Benigno Hierro.

Tenientes de Alcalde.—Han sido nombrados tenientes de Alcalde de La Rambla, don Rafael Lovera y Sanchez Puerta, don José Gómez Prieto y don Manuel Sanchez Puerta y Paez. Los felicitamos por ello.

Autorización.—Se ha mandado publicar la referente al establecimiento en España de la congregación de Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús.

Gremio.—El de fabricantes de fósforos ha acordado cesen en el cargo de Agentes Inspectores generales en todas las provincias don Enrique Vilaplana, don Enrique A. de Coya y don Miguel Serra.

Canto nocturno.—Han vuelto en Sevilla a cantar la hora los serenos, precediéndola de la invocación de «Ave María Purísima».

Revista.—Hemos recibido el número 18 de La Ciencia Moderna, revista ilustrada de medicina que dirige en Madrid el doctor Cruz, y que ha merecido llamar la atención de la clase médica por la galería de retratos y biografías de los catedráticos de las facultades de Medicina de España, que desde su fundación viene publicando con el título de Los Maestros de la Medicina. Este número es notable, pues lleva también una revista ilustrada de los baños de Uberuaga y el retrato del venerable é ilustrado doctor á don Federico Rubio, en justo homenaje a la fundación del Instituto de Terapéutica Operatoria.

En un restaurant.—Mozo: estas ostras están pasadas.—No es posible.—¿Por qué?—Porque el domingo anterior me dijo usted que estaban buenas, y son de las mismas.

J. VIOLA
OPTICO ESPECIALISTA
Calle Librería número 10

Teniendo que ausentarse de esta capital el dueño del indicado establecimiento, y queriendo dar una vez más una prueba a su numerosa clientela de la grandiosa economía que obtiene al proveerse de dicho establecimiento, ruega pongan la atención en la nota a continuación expuesta:

Gafas y lentes de cristales roca primera y Cowalt, garantizados, con monturas de acero, de 60 reales, ahora a 40.

Idem idem con montura de oro, de 200 reales, ahora a 160; de 160, a 140, y las de 140 a 120.

Gafas y lentes crom-glas, su precio 30 reales, ahora 20.

Idem idem fin-glas, su precio 20 reales, ahora 12.

Idem idem cristales ordinarios, su precio 10 reales, ahora 6; las de 6, ahora a 4 y las de 4 ahora a 3.

Gafas ahomadas naturales, desde 4 hasta 20 reales.

Gemelos marinos y de teatro; anteojos de larga vista, brújulas, estuches de matemáticas, termómetros, barómetros, microscopios, estereoscopos y vistas fotográficas, alcometros con las dos escalas Cartier y Gay Lussac, pesa leche, vinos, lechijas, etc. y cuantos artículos existen en dicho establecimiento, se venderán con la misma rebaja.

Solo hasta el día 15 de Julio estará abierto dicho establecimiento.

Nota: Desde el día 16 de Julio tengo el gusto de ofrecer a mis clientes la casa de Málaga, calle de la Compañía, número 18.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La preciosísima Sangre de Jesús, San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermín, obispo y mártir.—Mañana, Santa Isabel, reina de Portugal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas de Capuchinas, devoción a Santa Verónica de Juliani, por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, en sufragio de sus señores padres é hijo.

En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general, a las ocho de la mañana, y los congregantes de la Purísima y San Luis, a las nueve en la Misa de la Congregación.

Hoy dará principio en la iglesia de los Dolores la novena a Nuestra Señora del Cármen, al toque de oraciones. Visitando dicha iglesia desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol del día de citada festividad, se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad el Papa León XIII. Puede aplicarse por las almas del purgatorio.

Hoy dará principio una solemne novena a la Santísima Virgen del Cármen, en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), a las seis y media de la mañana, con rosario, letanía cantada, lectura y gozos también cantados.

Séptimo día de solemne novena que la Comunidad de RR. PP. Carmelitas Descalzas, en unión de la Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Cármen, consagra a su Excelsa Madre y Patrona en la Iglesia de San José (San Cayetano) a las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá el sermón a cargo de un R. P. Misionero del Sagrado Corazón de María, a continuación la Novena, y concluirá con los gozos y Salve a la Santísima Virgen.

El centro del Apostolado establecido en la parroquia de San Lorenzo, tendrá la comunión general hoy, como primer domingo de mes a las ocho y media de la mañana, y los ejercicios de la tarde a las seis, con sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Mañana a las seis y media de la tarde primer día de la novena que las Carmelitas Descalzas de Santa Ana consagran a Nuestra Señora del Cármen. Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, por su Breve Quo magis del 22 de Junio de 1892, concedió otra Indulgencia plenaria, aplicable a las almas del Purgatorio, que se podrá ganar todas las veces que se visitare esta Iglesia desde las dos de la tarde del día 15 de Julio hasta la puesta del sol del día siguiente, rezando cinco Padre nuestros ó alguna otra oración vocal, y saliendo de la Iglesia al fin de cada visita, como se requiere para ganar la indulgencia de la Porciúncula.

Los asociados a la corte de María, visitarán hoy a Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO
DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico lírica

bajo la dirección de don Emilio Carreras

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, a las nueve en punto. —La zarzuela en un acto, El cabo Baqueta.

Segunda sección, a las diez menos

cuarto.—El juguete cómico en un acto, El brazo derecho.

Tercera sección, a las once menos cuarto.—La zarzuela en un acto, Caldeiron.

Cuarta sección, a las once y media.—La zarzuela en un acto, La Indiana.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

PLAZA DE TOROS

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará una gran corrida de

Novillos-Toros

en la tarde del domingo siete de Julio de 1895.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro bravos y hermosos novillos-toros, de cuatro años (desecho de tienza y cerrado) de la acreditada ganadería del Sr. Marqués de Tamarón, vecino de Jerez de la Frontera.

Espadas los aplandidos diestros Rafael Martinez, Cerrajillas, de Córdoba, y Antonio Haro, Malagueño, de Guadix.

Las puertas de la plaza se abrirán a las tres y media y la corrida empezará a las cinco y media en punto.

PRECIOS.—Sombra. Sillas de palco sin entrada cincuenta céntimos de peseta.—Entrada general, 75 céntimos de peseta.

Sol.—Entrada general, 40 céntimos de peseta.

Los niños menores de siete años y militares sin graduación entrarán dos con un billete.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 7 (2'25 madrugada.)

Ha sido desmentido en absoluto el rumor que ha circulado de que el general Blanco sustituiría al general Martínez Campos para Septiembre en el mando superior de Cuba.

Lo que sí se confirma es que se enviará un teniente general para auxiliarle en las operaciones. La recaudación verificada en junio experimentó una baja de dos millones de pesetas.—EXPRESS.

Madrid 7 (2'35 madrugada.)

En Mindanao se han presentado al general Blanco 17 datos, prestando sumisión a España.

Continúan los trabajos de fortificaciones.

El general Blanco ha escrito al Gobierno dándole cuenta de que se afianza cada día más la dominación de España en aquellas regiones.

Hoy habrá consejo de ministros.—EXPRESS.

Madrid, 7 (2'40 madrugada.)

El telegrama oficial de Cuba dice que el general Martínez Campos marchó a las Villas.

En Sabana, Don Pedro, Cacao y Manzanillo, han tenido nuestras tropas diferentes encuentros con los insurrectos.

Faltan detalles.—EXPRESS.

Madrid 7 (2'50 madrugada.)

El ministro de Ultramar señor Castellanos ha negado fundamento a los falsos rumores que han circulado acerca del peligro en que estaban nuestras tropas en Gibara a causa del excesivo número de insurrectos.

A última hora no se han recibido telegramas de Cuba.—EXPRESS.

Madrid 7 (2'55 madrugada.)

El lunes se remitirá a Londres un millón de pesetas para pagar los gastos que originen los buques que se están construyendo con destino a Cuba.

La «Gaceta», publicará el lunes la combinación de gobernadores. Se guarda reserva acerca de los nombres.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO - LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. - Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud a domicilio. - Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid. - Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta a todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

ELIXIR ESTOMAGAL DE SAIZ DE CARLOS. Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS. Aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS. - CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pidanse catálogos, que se dan gratis

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Desde sus años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Máquinas Singer para coser a Ptas. 2.50 semanales. Máquinas Singer para coser a Ptas. 250 semanales. SINGER para familias e industriales.

Nuestra Señora del Carmen Bodega de vinos de Montilla DE Rafael Serrano Lora (Cosechero) GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA CARDENAL TOLEDO CÓRDOBA PRECIOS CORRIENTES. Montilla corriente, dentro de Córdoba 38 reales arroba; para fuera, 26. - Idem fino, 48, 36 y 5 botella. - Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6. - Idem olorosa, 76, 64 y 7. - Idem oloroso hecho, 96, 84 y 8. - Idem viejo, 160, 148 y 12. Un Bemol, 220, 208 y 16. - Dos Bemoles, 280, 268 y 20. - Tres Bemoles, 500, 488 y 28. - Viejo amoroso, 440, 428 y 24. Se facilitan cascos a devolver ó se venden a los precios siguientes: Barril de una arroba, 20 reales. - Idem de dos 30. - Idem de cuatro 48. - Idem de ocho 75.

NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cefaléa, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias. Exíjase las Verdaderas Píldoras Moussette de CLIN y CIA que se hallan en las principales Boticas y Droguerías. PARÍS - CASA CLIN Y CIA - PARÍS

LA COMP. FABRIL SINGER CÓRDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16 Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis a domicilio ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER Pidanse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA. 14, AYUNTAMIENTO, 16

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA A CARGO DE ANGEL MORADO Espartería 10 y Tundidores. Ya se han recibido en esta sucursal los géneros para la presente estación, en particular las lanas y demás artículos para trajes de caballero. Como quiera que nuestra casa central de Málaga hace compras de tanta importancia, puede esta sucursal vender á precios tan arreglados como podrá verse en el detalle que sigue. PARA TRAJES DE CABALLERO La vara de rica lana á pesetas 1'50, 1'75, 2'25, 2'50, 3'25, 3'75, 4, 4'50, 5, 5'50 y 7'50. Se confeccionan trajes á medida, con buenos forros, desde 80, 90, y 100 reales. Los tricos, vicuñas y estambres, á precios extraordinariamente baratos. PARA SEÑORA Lanas, cachemires, velos toalla de tres varas, desde 60 reales; granadinas seda y vueltas para mantos. Percales buena clase y dibujos corrientes de 20, 30 y 40 céntimos, y chacaoná á los mismos precios. Sábanas de un ancho á 4 reales y medio vara. En un pequeño anuncio no es fácil enumerar la baja, citando cada artículo, pero desde hoy rigen precios mucho más bajos por las razones ya expuestas, más no como esos ficticios anuncios de barato de pocos días, sino que se establecen constantemente.

LA TOS Y AFECCIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE. D. P. de J. de Ferrer, Barcelona.

LECCIONES Se dan de gramática latina y castellana, traducción de clásicos sagrados y profanos, repaso de otras asignaturas, y las de preparación para ingreso en el Instituto y Seminario, con el fin de ampliación en el mismo, por un sacerdote dedicado á la enseñanza. Honorarios muy módicos, al alcance de todos. Calle Lineros número 48. s15-7 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 plazuela de Gerónimo Paéz, con muchas y buenas habitaciones y agua de pie; darán razón, calleja de los San Juanes 4, Paraiso. Puede verse desde las siete de la mañana á las cinco de la tarde. s4-2 Se venden macetas con laureolas y otras plantas, en la calle Deanes 31. s4-1 Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 5 calle del Viento; para tratar de su precio y condiciones, en la secretaría del Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera. s4-1 Almoneda. Se hace de varios muebles, como colchones, sillas, cuadros etcétera, en la calle Angeles de San Pedro sin número, detrás de la plaza de la Corredera: horas, de 11 á 1 y de 3 á 5. s4-1 Se ruega á la persona que se haya encontrado un devocionario negro, con brochos, olvidado en la iglesia de los Dolores el día de San Pedro, tenga la bondad de devolverlo á su dueña, en la Sucursal del Banco de España, principal derecha, y se le gratificará si así lo desea. s4-1 Almoneda. Se hace de una caldera nueva de molino, de cobre, de unos 80 cántaros de cabida, y 10 arrobas de peso; de un alambique de unas 10 arrobas de cabida, servido; de una báscula nueva de los dos sistemas, de 150 kilos; de una romana de 16 arroba, y de una escopeta fuego central, de dos cañones, nueva. Calle de la Concepción 29. s4-1

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos. 15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 13 medallas de ORO ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA. La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente el leche materna cuando esta es deficiente. La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN. En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su naturaleza, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por su indistinguible peligro á que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

RHUM QUINQUINA PARA EL CABELLO CRUSELLAS HÑO Y CIA HABANA. Agente general: F. Armenteras. - Barcelona.

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y Cía, de París. El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En PARÍS, 8, r. Vivienne, y en las princ. Farmacias.

Eusebio Sanchez Gimenez 3, PARAIOS, 3 CORDOBA. Rejas Vizcainas F S, á 2'25, 2'50, 2'75 y 3 pesetas una. Chapa galvanizada ondulada, número 28, 2 metros, 15 centímetros de largo por 82 ancho, 5'25 pesetas uno. Idem número 26, 2'15 idem por 84 idem, 5'50 pesetas idem. Espino artificial, 4 puas, 7 pesetas los 100 metros. Catres tela metálica, 6 pesetas. No comprar sin ver el surtido de esta casa en ferretería, batería de cocina, mates, mundos, tubería de hierro y plomo y cuantos artículos trabaja. Gran surtido en losetas, azulejos y mosaicos.

CASTILLO HERMANOS Y C. A Joyería, Relogería y Platería Gondomar 1.-Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL. Ha fijado su residencia en Villa del Río el reputado maestro de obras don Cristóbal Morillas, quien seguirá construyendo hornos de nueva invención, que reportan grandes economías á los panaderos; chimeneas de fábricas, pozales para conservar aceite y toda clase de trabajos hidráulicos. Se reciben avisos, Libertad 29, Villa del Río.

A los propietarios AMA DE CRÍA. Se necesita soltero, con leche fresca, para fuera de la población. Razón, Alonso de Burgos número 29, principal. s-2

Colegio de San Francisco Javier 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA HOBNO DEL CRISTO 2. En este antiguo colegio se ha instalado recientemente en un magnífico local que contiene amplias clases, extensos patios para recreo, y un hermoso jardín. Los brillantes resultados obtenidos en los exámenes oficiales por los alumnos de este colegio, son su mayor elogio. Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. s8-1 Desde el día se arrienda la casa calle de los Tejares, hoy Cristóbal Colón, número 17 duplicado, propia para una gran industria ó almacenes al por mayor, puesto que tiene mucha extensión de terreno y está inmediata al paso del Gran Capitán Informarán en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando número 34. s4-1